

De López y su atribuida "libertad de expresión"

Publicado por: Chaloaranda

Publicado el : 24-8-2023 22:46:41

“Engaño, abuso, traición . . .”

Con espíritu de magma
consagra la Carta Magna
garantías individuales
para seres muy iguales.

Su objeto son ciudadanos,
protegen sus derechos humanos,
son para particulares,
no para las autoridades.

Estas se cuecen aparte,
en la dogmática parte
de dicho cuerpo de normas
se cuidan bien fondo y formas.

La libertad de expresión
que está en la Constitución
como garantía individual,
lo reitero muy puntual.

No le aplica al “presidente”
aunque él se la unte ferviente,
aquí, no hay duda ninguna
siempre que usa la tribuna.

El micrófono sin piedad
ejerce actos de autoridad,
desde ahí no es ciudadano,
ante la crítica es insano.

Se dice “indefenso” y replica
con poder crueldad salpica
detrás del aparato de estado
contra el que sea, desalmado.

López la mentira suelta,
nada de que hay ida y vuelta
en eso de los mensajes
que ya nos haga majes.

Con sus ataques bestiales

usa y abusa de los canales
once, catorce, veintidós,
de “La jornada”, su voz.

Así, el buen artículo sexto
constitucional, al texto,
no le es aplicable al peje
sus habladas no protege.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda
Ciudad de México, a 14 de julio del 2023
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)